

compañía de Sylvia ofrece una activa representación de verano. La obra ligera "Comedia de Susana!". Esta como todas las de Fodor— ha envenenado, pederriamente, pederri sus alegrías escénicas. La y el diálogo son y los dos sentin n la palabra. El ar es ameno e inerte. Una joven desocupada obicias a un acto a, el puesto de particular de de todos los de la pantalla y blablas, el creado por gusta de al s operaciones on las aventu s. El desenlace respeta las s reglas del millero. Luego incidencias fi sentimentales, la eficiencia y candor de la onquistán el izón del hom- cios.

de Ladislao epito— acusa pectos el pa o. En los in- s de antaño ájaros hoga- s cambian y edosas para- r nos saben res comunes Me parece in embargo punto de mismo escé- e, Susana!" n excelente tesanía tea-

de los ar- en mi opi- mente mati-

entretuvo

con la aplicación del Impuesto Complementario de Tasa Fija de la Ley N° 12997, del 12 de Mayo de 1958, no existía ninguna disposición legal que gravase on el Impuesto Complementario de Tasa Fija a las "personas colectivas", residentes en el extranjero, que percibiesen intereses de una empresa peruana, cuando entre una y otra no existía relación de dependencia.

En efecto, en el inciso c) del artículo 2° de la Ley 12997 se establecía al elevarse a la tasa del 19% del Impuesto Complementario de Tasa Fija que este gravase.

"La renta proveniente de utilidades de profesiones no comerciales, de remuneración de servicios, de intereses, de operaciones de crédito, de predios rústicos y urbanos que obtengan en el Perú las personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, no residentes en el país".

De este modo se daba término a una situación reñida

pendencia, tenía que pagar aparte del respectivo Impuesto a la Renta del Capital Móvil, la tasa del 19% correspondiente al Impuesto Complementario de Tasa Fija Impuestos, ambos, que por un defecto de nuestra legislación sólo se venían aplicando si el préstamo era hecho por una persona individual con residencia en el extranjero, digamos un ciudadano argentino, un belga o un japonés.

Infelizmente el Consejo Superior de Contribuciones por Resolución N° 9078 del 20 de junio de 1958, aboliendo una consulta, declaró que continuarían sin pagar impuesto complementario de tasa fija los referidos intereses, que abone una empresa establecida en el Perú a una persona colectiva en el extranjero, cuando entre ellas no exista ninguna relación de dependencia. Se fundamente esta resolución en que la citada Ley N° 12997 se limitó a elevar tasas sin recaer sobre nuevas rentas que no estuvieron gravadas con anterioridad a la dación de la ley.

Si bien es cierto que se irradia de los niños está

Elogio a

La niñez realiza una síntesis de la vida. En su mundo, que ignora el sentido de las dimensiones con que los adultos se empeñan en clasificar las cosas, la niñez sumerge el alma para escuchar el latido del misterio. La niñez es heroica sin conocer la definición del heroísmo; la niñez es santa con el más olímpico desdén por los fines de la santidad; la niñez es viciosa y sin embargo está llena de inocencia; la niñez es inocente, pero también cambia y finge delibadamente mil papeles en la comedia de la vida. Toda la

Los Versos de Nicomedes

LA ASIÁTICA



De pronto duelen los huesos
y se encapotan los ojos,
los clisos se ponen rojos
y se maquilan los sesos.
Dando tumbos y tropiezos
se compra una antigripal,
y al comprobar que a su mal
no hay nada que lo disipe
comprende usted que la gripe
ya llegó a la capital.

Como en la cama se meta
la cosa se pone peor:
la fiebre, con su calor,
le raja toda la geta.
Toma una caspiroleta
y otra cascarilla encima
—escéptico, desestima
las modernas curaciones—
¡Venirle con inyecciones
a nuestra criolla Lima!...

Pasa un día, pasan dos,
usted no acude al trabajo;
acostado bocabajo
alivia mucho su tos.
Con un hilito de voz
le suplica a su sobrina:
—¡Alcánzame la chalina
que me voy a levantar!...
Y si puede caminar
es gripe franca, benigna.

Pero si pasan diez días
y su salud no mejora,
se verá con su señora
en la "Ciudad de Canillas".
Las manos se ponen frías,
sangra la fosa nasal
y ya no hay antigripal
que lo libre de tal suerte
porque esa gripe es la muerte:
¡Gripe Asiática!... ¡mortal!...